ACORDADA Nº: 171 / 2014

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de diciembre de año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias de servicio, atento a la licencia prolongada de la Dra. María Paula Schapochnik, única letrada -además de la titular Dra. Norma Vecchi- de la Oficina de Jurisprudencia, atendiendo la importancia de la recopilación, difusión de la jurisprudencia y conocimiento de la doctrina que emana de las sentencias del Poder Judicial de todas las instancias, resulta necesario asignar otro abogado a dicha dependencia.

Que a esta necesidad se agrega la próxima jubilación de las dos agentes de mayor jerarquía y experiencia en el área: Sandra Sainz (Oficial Mayor, Nivel 10) y Claudia Guidalevich (Oficial 1º, nivel 9). Debe dejarse constancia asimismo, que la Dra. Schapochnik ha expresado su voluntad de volver a la actividad judicial y que al efecto se ha inscripto en concursos en trámite.

De conformidad con lo expuesto, analizados los antecedentes curriculares, se estima conveniente designar a la Abogada Luciana Villar para cumplir dicha función, con el cargo de Prosecretario Letrado (Nivel 11) en la Oficina de Jurisprudencia.

Conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº: 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los funcionarios de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Asimismo, según Acordada Nº: 15/11, el Tribunal podrá omitir el procedimiento de concursos en el ámbito de su propia organización como consecuencia de sus constitucionales funciones de gobierno. ///

///

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Dra. Luciana VILLAR, DNI Nº: 31.482.916,** Prosecretaria (Nivel 11 de la escala de remuneraciones), a partir del 1º de febrero de 2015, para desempeñarse en la Oficina de Jurisprudencia del Poder Judicial a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y modificatorias).

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 171/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia